

174178

174178



PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de Don Tomás NICOLAU
Grifó, Don José María NICO-
LAU Grifó y Don Pedro BOSCH
Grifó, todos de nacionalidad española y residentes
en Barcelona, calle San Beltrán, número 14, por:

"MECANISMO PARA PRODUCIR EL CAMBIO DE CUADRO DE PELICULA,
EN LOS APARATOS CINEMATOGRAFICOS INFANTILES O DE JUGUETE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 En los cines de juguete es fundamental que la peli-
cula sea barata. La ilusión infantil suple con su imagina-
ción la falta de perfección de los movimientos, pero exi-
gen, en cambio, que la película sea una "historia o asun-
5 to completo". Por ello han fracasado en la práctica se
entiende como juguete. Los cines infantiles a base de
películas de tipo corriente y, en cambio, ha tenido éxito

174178



5 cina "Nico", patentado y explotado por los propios recurren-
tes, en el que sucesiva y alternativamente se proyectan dos
vistas que corresponden a dos fases de un mismo movimiento,
proyectándose reiteradamente una y otra con lo que se ob-
tiene por ejemplo la impresión del movimiento de golpear con
un mazo, o de flexar una pierna, u otro hasta que, con el
paso de la película, se presenta, ante el objetivo, otro mo-
vimiento;

10 Con vistas, pues, a hermanar las diferentes exigencias,
abarata, exposición de un asunto o historietas completas, y
prolongación del tiempo de proyección, es decir, hacer que el
paso de la película pueda ser lento, se ha ideado el mecanis-
mo que es objeto de esta patente;

15 Se caracteriza el tal mecanismo, en que el cambio de
cuadro o vista se verifica bajo la acción de un resorte o sis-
tema de resortes, en combinación con un mecanismo de disparo
y retención accionado con el movimiento del eje motor del
aparato, siendo independiente el tiempo empleado en la tras-
lación o cambio de la velocidad con que se mueva el dicho
20 eje motor;

Según el dicho mecanismo, el órgano de arrastre de la
película se mueve intermitentemente, por sucesivos impulsos,
producidos bajo la acción de un resorte o sistema de resor-
tes, al soltarse un dispositivo de disparo y quedar limita-
25 do el desplazamiento por la inmediata interposición de un
dispositivo retentor, siendo accionados ambos dispositivos,
de disparo y retentor, por intermedio del eje motor del apa-
rato u otro mecánicamente dependiente del mismo;

30 Es decir, el tiempo que permanece un cuadro frente al
objetivo, proyectándose, depende de la voluntad del manipu-

174178
+178



13321



5 laior, en cuanto depende de la velocidad de marcha que in-
prima al aparato, pero el de cambio de cuadro, es indep-
diente de su voluntad, en cuanto se verifica por el solo
efecto de una acción de disparo, mediante un muelle, de cu-
ya fuerza y reacción y tiempo de retracción todo, natural-
mente, fuera de la intervención del manipulador, una vez
fijadas por construcción sus características es que depen-
de exclusivamente la velocidad del cambio, pudiendo decirse
que es casi instantáneo, y desde luego pasando inadvertida
10 a la vista la traslación, permitiendo suprimir el obtura-
der.

Para mejor comprensión, es oportuno referirse a los di-
bujos adjuntos, esquemáticos, que muestran una realización
del mecanismo que nos ocupa; pero explícitamente se manifiesta,
15 que a los efectos legales de la patente que se solicita,
podrá ser variable todo cuanto no afecte, altere, cambie o
modifique la esencialidad del mecanismo.

Figura 1 es un alzado.

Figura 2 una planta.

Figuras 3 y 4 detalles de partes accesorias.

20 En el mecanismo diseñado, el órgano de arrastre de la
película, constituido por un tambor 1 que puede ser sim-
plemente un dispositivo que tira de la película, o mejor un
tambor sobre el que se arrolla o por el que pasa a modo de
25 rrenvio o tensor la película, o un tambor sobre el que se
aplica la película cerrada como cinta sin fin, o un tambor
formando parte de un sistema de tambores o poleas, u otro
órgano de arrastre cualquiera, adecuado es mecánicamente
solidario de desruedas de escape 2 y 3 (o de trinquete, as-
pas, husps o análogos) defasadas entre sí de medio paso ar-

La cinta o película resultante, con o sin márgenes
laterales y entre tiras g, presenta dispositivos para
cerrarla en forma de cinta sin fin. Tales dispositivos
pueden consistir en unos taladros, C, C₁, C₂, C₃, prac-
5 ticados en sus cuatro ángulos, de manera que superpo-
niendo el C con el C₂ y el C₁ con el C₃, y con ellos los
dos cabe D y D₁ de película, se abrochan los taladros
indicados en correspondientes salientes o clavitos de
los órganos de arrastre. Si queda, en cambio, en vola-
10 diso parte de la película, puede cerrarse la misma dis-
poniendo ganchitos E en lugar de alguno de los taladros
antes dichos. En el ejemplo dibujado en figura 1 el ta-
ladro C se abrocha con el ganchito E; en el dibujado en
figura 2, la película se supone que se abrocha sobre los
15 órganos de arrastre.

Se tiene que, con este modelo de película, en un
trozo por ejemplo de papel, rectangular, ancho y corto,
se imprimen de una vez todos los cuadros que en otro
caso representarían una película bastante larga. Además,
20 por la forma y dimensiones de la película, resulta ésta
mucho más resistente.

Se ha dicho que las tiras de vistas podrían ser
una continuación de otras. Cabe también, y así se ha in-
dica asimismo, que no tengan relación una con otra,
25 y entonces la cinta o película viene a hacer el efecto
de un lote de películas.

Por lo demás podrá, naturalmente, en la realiza-
ción práctica de este modelo, variar todo cuanto revis-
ta caracter accesorio o circunstancial (número de suce-

13321



siones, tamaño, número de cuadros, materias, y otros extremos) relativamente a lo que constituya la esencialidad del mismo;

N O T A

5 SE REINVIENDICA

1 - Película para cine infantil o de juguete, caracterizada en que está constituida por una cinta o banda con varias sucesiones de cuadros o vistas, dispuestas dichas sucesiones una al lado de otra, y destinadas a proyectarse una después de otra, y con o sin márgenes longitudinales en uno o ambos lados del conjunto de aquellas sucesiones o entre ellas separándolas, y llevando la cinta o banda en cuestión, en sus extremos, dispositivos para cerrarla en forma de cinta sin fin, ya sea directamente, ya al aplicarla sobre un órgano u órganos de arrastre;

14 2 - Película para cine infantil o de juguete;

20 Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos anexa;

Barcelona, El mayo 1946
P.A.

FIG.1

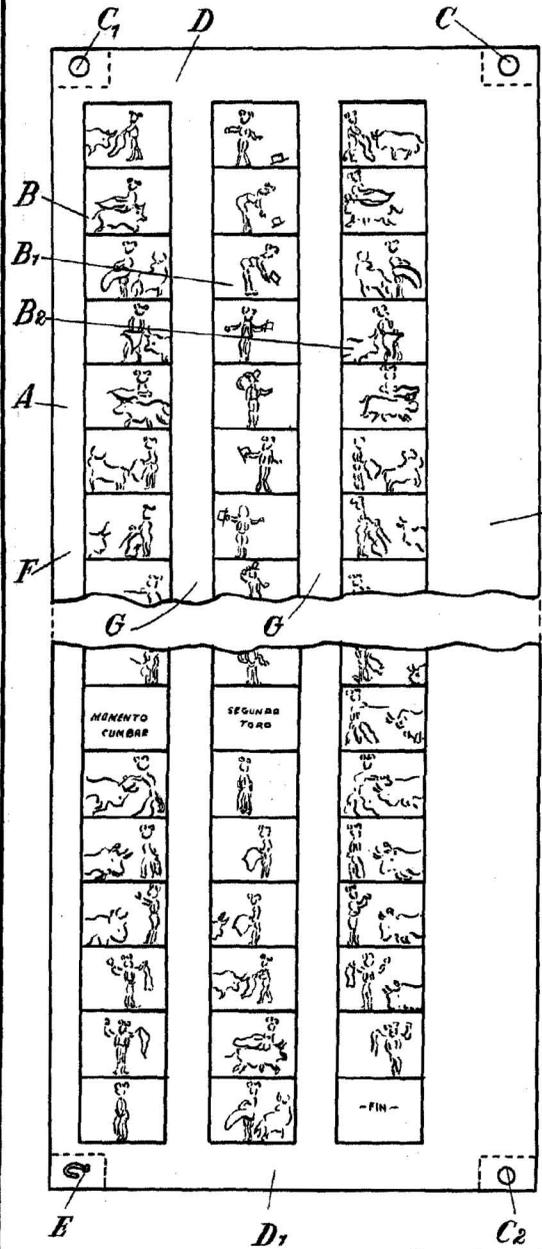
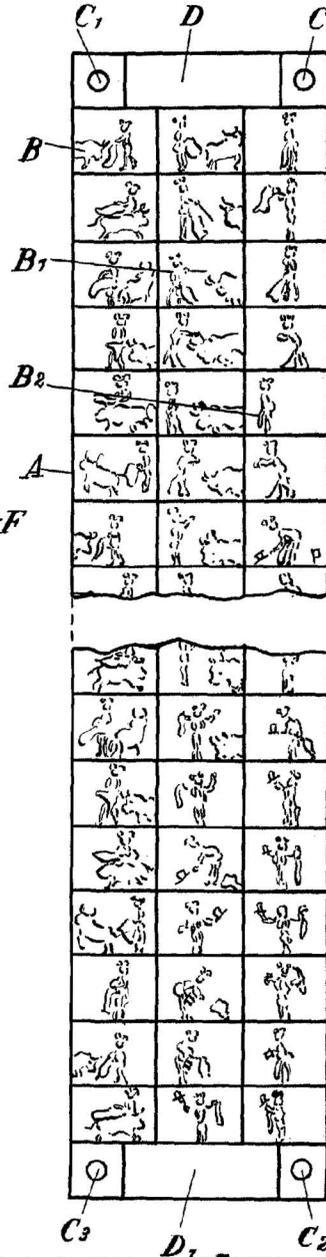


FIG.2



Barcelona, 21 junio 1946.
 p. a.

← →



Escala variable.